Expediente: **466/23**
Carátula: **SORROZA ADRIAN ESTEBAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR
20331639479 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART ART)-DEMANDADO
27164580518 - SORROZA, ADRIAN ESTEBAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 466/23

H103024713222

JUICIO: SORROZA ADRIAN ESTEBAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART ART) s/ AMPARO.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

Por devuelta en formato PDF cédula sin diligenciar, téngase presente lo informado por Oficiales Notificadores Capital y póngase a conocimiento de la parte interesada.

En mérito a que el domicilio del perito Racedo surge de la base de datos del SAE, y fue el domicilio denunciado por el perito al momento de aceptar el cargo, ordeno por excepción notificar al perito mencionado de la sentencia definitiva del 05/10/2023 en la casilla de correo electrónico denunciada (guillermoracedo@live.com) de conformidad a lo expresamente dispuesto por el art 197 del CPC y C supletorio (*En los casos de urgencia podran efectuarse notificaciones telefonicamente o por cualquier otro medio fehaciente, labrando el Secretaria el acta respectiva y firmandola digitalmente*)466/23- MAR.

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.